



República Dominicana

DEFENSA CIVIL

Memoria Institucional

Año 2017

I. Índice de Contenido.

- I.** Índice de Contenido.
- II.** Resumen Ejecutivo.
- III.** Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal).
- IV.** Resultados de la Gestión del Año 2017.
 - a.** Metas Institucionales.
 - b.** Indicadores de Gestión.
 - 1.** Perspectiva Estratégica.
 - i.** Metas Presidenciales.
 - ii.** Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.
 - iii.** Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
 - 2.** Perspectiva Operativa.
 - i.** Índice de Transparencia.
 - ii.** Normas de Control Interno (NCI).
 - iii.** Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
 - iv.** Comisiones de Veedurías Ciudadanas.
 - v.** Auditorías y Declaraciones Juradas.
 - 3.** Perspectiva de los Usuarios.
 - i.** Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
 - c.** Otras acciones desarrolladas.
- V.** Gestión Interna.
 - a.** Desempeño Financiero.
 - b.** Contrataciones y Adquisiciones.
- VI.** Reconocimientos.
- VII.** Proyecciones al Próximo año.
- VIII.** Anexos.

II. Resumen Ejecutivo.

Durante el presente año 2017, la Defensa Civil en su rol de proveer orden, salud, bienestar económico, seguridad pública, prevención de la vida y de la propiedad de los habitantes de la República Dominicana, en circunstancias originadas por emergencias y/o desastres, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas a contribuir en el cumplimiento de las líneas de acción que estipula la Ley núm.1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

En ese sentido, se procedió a la elaboración de un Plan Estratégico Institucional por el período 2017-2020, como principal herramienta para una correcta y responsable gestión de riesgos de desastres.

Además, se han implementado acciones para mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, con el apoyo del proyecto *“Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo – Funcionales de la Gestión de Riesgo Ante Desastres en la República Dominicana”*, el cual es coordinado por la Comisión Nacional de Emergencias y la Dirección General de Cooperación Multilateral, con fondos de la Unión Europea. Ejemplo de ello, es el diseño y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual para la gestión, registro y control del personal voluntario, a nivel nacional. Así como el fortalecimiento de la Sala de Situación, la cual fue remozada y equipada con recursos de la Presidencia de la República.

Por otra parte, durante el año 2017 hemos optimizando el uso de las redes sociales, las cuales son utilizadas especialmente en materia de prevención para los operativos y campañas educativas que realizamos a nivel nacional, así como nuestra página web institucional y números de teléfonos de acceso para emergencias.

A través del Departamento de Recursos Humanos, se han implementado mecanismos que han permitido el rediseño de la estructura organizativa de la entidad, la instalación de un reloj biométrico control de acceso, el proceso de carnetización del personal empleado y la oportuna inserción de brigadistas, medidas que nos han impulsado al logro de los objetivos y metas propuestas para el desarrollo, alineadas con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública y bajo los barómetros del mismo. Además, mediante colaboraciones de tipo interinstitucional, se han realizado varios talleres de capacitación y socialización de temas de interés, para el personal empleado y voluntario de la Defensa Civil

De igual forma, un importante logro ha sido la conformación de la Comisión de Ética de la institución, bajo la coordinación de la DIGEIG, cuyos integrantes fueron juramentados de manera colectiva por el Presidente de la República. Además, hemos creado la Unidad de Equidad de Género y Desarrollo, la Unidad de Estadísticas, la Unidad de Manejo de Sustancias y Materiales Peligrosos, y el Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de

Evacuación, con el objetivo de dotar a la institución de herramientas necesarias para una efectiva gestión de riesgos y respuesta rápida oportuna.

Debemos resaltar además, la incorporación del cuerpo de voluntarios y sus familiares al Seguro Nacional de Salud (SENASA), bajo la modalidad del Régimen Subsidiado, favoreciendo esta medida a un personal que sacrifica y arriesga sus vidas por la de los demás.

En materia de transparencia, la institución permanece con una puntuación óptima en su portal, lo que garantiza que las solicitudes de acceso a la información recibidas, sean atendidas a tiempo. Además, contamos con las credenciales que nos permiten el acceso al Sistema de quejas y querrelas 311, de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Hemos realizado múltiples mejoras en materia de infraestructura a las instalaciones de esta entidad y posterior equipamiento de las mismas, como son: la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, Departamento de Comunicaciones, División de Radio y Tecnología, Central de Radio, cuarteles femenino, masculino y militar, área de recepción, Oficina de Libre Acceso a la Información, área del comedor, oficina del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos, Comisión Nacional de Emergencias, así como la inauguración del local de la Defensa Civil en la provincia Hato Mayor.

III. Información Institucional.

- **Misión.**

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

- **Visión.**

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

- **Principales Funcionarios de la Defensa Civil.**

Nombre y Apellidos	Cargo
Rafael Antonio Carrasco Paulino.	Director Ejecutivo
José Manuel Reyes de la Rosa.	Subdirector Ejecutivo
Leocadio Nova Hernández.	Subdirector
Puro Vicente de la Cruz Arias.	Subdirector, Encargado de Comunicaciones
Delfín Antonio Rodríguez Tejada.	Subdirector y Encargado de Operaciones
José Alcántara Betances.	Subdirector
Alexander Belliard Martínez.	Subdirector
José Edilberto Almánzar.	Subdirector
Miguel Aníbal de la Cruz.	Subdirector
Ramón Antonio Franco González.	Subdirector Técnico
Francisco A. Arias Tolentino.	Subdirector, Dir. Regional Santiago
Roberto R. Rodríguez Rojas.	Encargado Administrativo y Financiero
Ana Rita Bonilla Mibeles.	Encargada de Recursos Humanos
Heylen Lisannet Javier Brito.	Encargada del Dpto. Jurídico
Bélgica Miguelina Tactuk Rodríguez.	Dir. de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC.
Carmen Luisa Quezada de Raposo.	Encargada de Contabilidad
Margarita Vásquez Crisóstomo.	Responsable de Acceso a la Información
Melbin Rondón Brito.	Encargado de Compras y Contrataciones

- **Base Legal.**

- La Constitución Dominicana.

- Ley Núm.257, del 17 de junio de 1966, que crea la Oficina de Defensa Civil.
- Decreto Núm.1525, del 28 de junio del 1966, que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm.257 de Defensa Civil.
- Decreto Núm.487-01, del 01 de mayo del 2001, que crea la Comisión Nacional de Emergencias, la cual será presidida por la Oficina de la Defensa Civil.
- Ley Núm.147-02, del 22 de septiembre del 2002, sobre Gestión de Riesgos.
- Decreto Núm.932, del 13 de septiembre del 2003, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.147-02.

IV. Resultados de la Gestión del Año.

a) Metas Institucionales.

En el Sistema Nacional de Gestión Pública, actualmente la Defensa Civil no tiene metas, compromisos u obras asignadas.

b) Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica.

i. Metas Presidenciales.

Enmarcados en el Cuarto Eje Estratégico de la Ley núm.1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, su objetivo general 4.2. (*Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales*), y objetivo específico 4.2.1., el cual procura “*Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.*”, así como el cumplimiento de sus respectivas líneas de acción, la Defensa Civil ha llevado a cabo una serie de acciones que fortalecen los compromisos asumidos por el Estado dominicano en dicha END.

Muestra de ello, es la elaboración de un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2017-2020, el cual permanece pendiente de aprobación y que tiene como propósito fundamental el fortalecimiento institucional de la entidad, mediante la descentralización administrativa, operativa y posterior centralización normativa, en interés de servir a la ciudadanía en materia de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Emergencias o Desastres, provocados por eventos adversos.

Este contiene una matriz para el Plan de Desarrollo, donde se establece el conjunto de resultados, indicadores y metas a lograr para los próximos cuatro años. Las cuales de forma resumida se detallan a continuación:

Eje Estratégico I. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico 1: Legislación sobre el manejo de desastres, para apoyar la gerencia del riesgo.

Objetivo Estratégico 2: Campaña de información sobre la legislación y sensibilización de la reglamentación.

Objetivo Estratégico 3: Mejoramiento de la infraestructura de la sede central y demás oficinas a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 4: Restructuración de las áreas administrativas y tecnológicas de la sede central y demás oficinas a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 5: Formación de los recursos humanos, incluyendo el personal voluntario a nivel nacional.

Objetivo Estratégico 6: Equipamiento y uniformidad del personal empleado y voluntario.

Objetivo Estratégico 7: Mapeo de riesgo de cada región, provincia y municipio.

Objetivo Estratégico 8: Revisión anual de los planes de emergencia de la institución.

Objetivo Estratégico 9: Realización de simulaciones y simulacros, para la validación de los planes.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

Durante el año 2017, se han implementado acciones para mejorar nuestros servicios ofrecidos al público, con el apoyo del proyecto “*Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo – Funcionales de la Gestión de Riesgo Ante Desastres en la República Dominicana*”, el cual es coordinado por la Comisión Nacional de Emergencias y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), con fondos de la Unión Europea. Estas acciones son:

- Fortalecimiento de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de la contratación de personal técnico y profesional, remodelación de oficinas, adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos, para la posterior puesta en marcha del Sistema Nacional de Información (SINI), en su tercera etapa.

- Diseño y puesta en funcionamiento de la plataforma virtual para la gestión, registro y control del personal voluntario, a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la Sala de Situación de la sede central de la Defensa Civil, mediante la contratación de personal, remodelación de infraestructura, remozamiento de las diferentes áreas que la componen, dotación de equipos informáticos y tecnológicos, mobiliarios de oficina, diseño y dotación de uniformes, elaboración de su Manual de Procedimientos, permitiendo con ello mejorar el monitoreo y procesamiento de la información de las diferentes oficinas provinciales del país, para dar respuesta efectiva a la población ante cualquier situación de emergencia que se presente.

Además, en esta sala fue habilitado un número telefónico directo, para asistencia al ciudadano (809-472-8617), donde se reciben múltiples solicitudes de información sobre qué hacer durante las situaciones de emergencias que diariamente se les presentan en su entorno.

- Dotación de una base de Datos Técnico-Administrativa para la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, consistente en un sistema que permite el registro y control del personal docente, administrativo, miembros del pool de expertos y técnicos capacitados en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Dotación e instalación de un sistema de traducción simultánea, para alumnos de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC., y encuentros con invitados de lengua extranjera.
- Diseño de un sistema de E-learning y/o campus virtual de aprendizaje, el cual le permite a la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, contar con un espacio de aulas virtuales, para la capacitación a distancia de las personas interesadas en conocer el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

En ese mismo sentido, a través del Fondo Nacional de Prevención Mitigación y Desastres (FN-PMR), fueron llevados a cabo dos proyectos para la puesta en funcionamiento de los nodos alimentadores del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI):

- En el primer proyecto fueron instalados tres (03) nodos en el Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Cartográfico Militar y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI).
- En el segundo proyecto se instalaron seis (6) nodos en el Ministerio de Agricultura, el Servicio Geológico Nacional, el Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Geográfico Universitario, el Sistema Único de Beneficiarios y el Instituto Nacional de Aguas potables y Alcantarillados.

Estos nodos estarán alimentando el nodo central ubicado en las instalaciones del SINI en la Defensa Civil.

Por otra parte, durante el año 2017 hemos optimizando el uso de las redes sociales, al día de hoy tenemos disponible una cuenta en cuatro de las principales plataformas (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube), las cuales son utilizadas especialmente en materia de prevención para los operativos y campañas educativas que realizamos, así como también, hemos optimizado nuestra página web con informaciones institucionales actuales (www.defensacivil.gob.do). Estas permanecen en proceso de certificación por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Esta entidad cuenta con un programa de radio titulado “*Alertas Defensa Civil*”, que se transmite en vivo en la emisora “La Voz De Las Fuerzas Armadas”, frecuencia 106.9 f.m., todos los sábados, en horario de 04:00 p.m. a 05:00 p.m., por la Sra. Jenny Vásquez, Responsable de Acceso a la Información de la Defensa Civil. El mismo es un programa educativo en materia de prevención, gestión de riesgos, salud, medioambiente, entre otros.

Este programa ha logrado llevar información veraz y objetiva a los ciudadanos, mediante la participación de invitados en el estudio, los informes diarios que elaboran los directores provinciales, condiciones del tiempo y un resumen de las principales actividades que se realizan en la institución durante la semana. Esta

modalidad le permite al radioescucha tener la oportunidad de opinar y hacer solicitudes en vivo de los talleres, cursos o charlas que ofrece la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, entre otros temas.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El Departamento de Recursos Humanos se ha esforzado en crear medidas que nos impulsen como entidad al logro de los objetivos y metas propuestas para nuestro desarrollo, alineadas con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y bajo los barómetros del mismo. En tal sentido, se señalan los logros alcanzados por la institución en cada uno de los indicadores de gestión de la Administración Pública:

- Se ha elaborado un nuevo diseño para el carnet de identificación de los empleados, más detallado y con mayor información de quien lo porta. Al día de la fecha han sido carnetizados un total de 295 empleados a nivel nacional. Resultando pendiente la cantidad de 206, distribuidos en las diferentes direcciones provinciales.
- Fue instalado un reloj biométrico en el área de recepción del edificio que aloja la sede central de la Defensa Civil, para el control de asistencia y tardanzas del personal empleado, donde cada empleado debe registrar su

hora de entrada y salida mediante su huella digital. Para el control y monitoreo de este sistema, fue instalada una base de datos en el Departamento de Recursos Humanos.

- A través del Ministerio de Administración Pública, fue aprobada la nueva estructura organizativa de la Defensa Civil, mediante la Resolución No.001-2017, de fecha 31 de julio del 2017.
- Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de adecuación del Manual de Organización y Funciones, cónsono con la nueva estructura organizativa, para posteriormente ser aprobado por el MAP.
- Fueron insertados al cuerpo de técnicos de esta entidad, la cantidad de 60 brigadistas, los cuales están siendo capacitados en las diferentes áreas de búsqueda y rescate, a través del Departamento de Operaciones.
- Fueron coordinadas oportunamente las evaluaciones de desempeño realizadas a todos los empleados de la institución, por los encargados departamentales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm.41-08 de Función Pública.
- Este año fue realizado el pago del bono por desempeño a los empleados de carrera administrativa que obtuvieron calificaciones por encima de los 80 puntos, como lo establece la Ley de Función Pública.

- Mediante colaboraciones de tipo interinstitucional, se han realizado varios talleres de capacitación y socialización de temas de interés para el personal. En ese sentido, varios empleados han participado de la programación de capacitación que ofrecen los Centros de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI). Dichas capacitaciones fueron en modalidad virtual y presencial, teniendo esto como objetivo permitir a todo servidor público un desarrollo profesional e integral dentro de sus áreas y/o funciones de trabajo.

- Además, fue impartida una charla por el Seguro Nacional de Salud (SENASA), sobre la prevención del Cáncer de Mama, quienes también estuvieron realizando sonomamografías de manera gratuita desde el Departamento Médico de la sede central.

- Además, el SENASA impartió dos charlas al personal de la sede central, relativas a informaciones generales del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, el Seguro Familiar de Salud, el Plan Básico de Salud, entre otros.

- En coordinación con la Cooperativa del Palacio Nacional (COOPAN), se realizó una charla en la cual estuvieron participando los empleados de la institución, con el fin de que los mismos pasaran a formar parte de dicha cooperativa.

- Fue conformada la Comisión de Ética de la institución, a través de un estricto proceso de votación y elección de los candidatos, bajo la coordinación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Resultaron electos siete miembros y dos suplentes, los cuales fueron juramentados de manera colectiva por el Presidente de la República.
- El personal que labora en el Departamento de Recursos Humanos y la Sección de Nóminas, se encuentra recibiendo capacitación desde el Ministerio de Administración Pública sobre el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), para la posterior estandarización de las nóminas y gestión de recursos humanos del sector público.

2. Perspectiva Operativa.

i. Índice de Transparencia.

En este año, se ha fortalecido el portal de transparencia de la entidad en la dirección www.defensacivil.gob.do, sección “transparencia”, donde se encuentra disponible toda la información institucional, de acuerdo a la Ley núm.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación. Este fortalecimiento incluyó la contratación de recursos humanos, habilitación de oficina, adquisición de equipos, mobiliarios y capacitación del personal, además de la adecuación y actualización del Sub-Portal de Transparencia, cumpliendo con los estándares y las políticas que delegan los portales de transparencia gubernamental.

Otro avance en esta materia, ha sido la concentración de las solicitudes de acceso a la información de las instituciones del Gobierno Central recibidas en un sólo portal que facilite su manejo y monitoreo por parte de la DIGEIG, lo que permite redirigir en cada portal institucional el enlace “*solicitud de información*” hacia el Portal Único de Acceso a la Información Pública, además de enviar a cada Responsable de Acceso a la Información de forma automática, las solicitudes de acceso a la información destinadas a su institución.

Así como la estandarización del formulario de presentación de solicitud de acceso a la información pública. Otro de los avances que tiene nuestro portal de transparencia es que hemos agregado la nueva plataforma del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), para la solicitud de las informaciones, la cual se denomina “Portal Único de Acceso a la Información”.

ii. Normas de Control Interno (NCI).

De conformidad con lo previsto en la Ley núm.10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y su reglamento de aplicación, la Defensa Civil se encuentra en un proceso de auto diagnóstico institucional del Sistema de Control Interno y verificación de acciones tomadas, con asesoría de un personal técnico de la Contraloría General de la República, para la preparación de un plan de acción,

cuyo objetivo es atender las oportunidades de mejoramiento y fortalecimiento identificadas.

Para tales fines, se ha conformado un equipo integrado por los Departamentos Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Jurídico, Tecnologías de la Información y Comunicación y la Oficina de Libre Acceso a la Información, quienes permanecen trabajando en las acciones de mejoras necesarias, para mitigar y superar las debilidades resultantes de este levantamiento.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Mediante asistencia técnica de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado, nos encontramos en el proceso de elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en conjunto con los Departamentos de Planificación y Desarrollo de esta Defensa Civil, Administrativo y Financiero y Compras y Contrataciones de esta entidad. Para ello, utilizamos la plantilla de elaboración del PACC suministrada por esa Dirección General, y posteriormente este será publicado en el Portal de Transparencia de la institución.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

Actualmente, a la Defensa Civil no le ha sido asignada una Comisión de Veeduría Ciudadana, por parte de la Presidencia de la República.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas.

En este año 2017, un equipo de auditores de la Cámara de Cuentas de la República realizó una auditoría a los procesos de esta institución, correspondiente al período 2015-2016. Esta finalizó a principios de julio y permanecemos en espera de la remisión del informe final, por parte de ese organismo.

En otro orden, atendiendo a lo establecido en la Ley núm. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, en conjunto con la Cámara de Cuentas de la República, han sido tramitadas las declaraciones juradas de 15 funcionarios de esta institución. Las cuales permanecen publicadas en el portal de transparencia institucional.

3. Perspectiva de los Usuarios.

vi. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

Mediante la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa Civil y el Sistema 311, los usuarios pueden registrar sus denuncias, quejas o reclamaciones

de manera fácil y rápida, tanto vía internet como telefónica, las cuales son canalizadas a las instituciones u organismos públicos correspondientes, para dar respuesta a la mayor brevedad posible. En el mes de septiembre, recibimos formalmente las credenciales para acceso al sistema, por parte de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Cabe destacar que, hasta la fecha nuestra entidad no ha recibido ningún tipo de quejas o querrelas de ciudadanos, a través de esta herramienta.

c) Otras Acciones Desarrolladas.

A continuación, se presentan los avances de los distintos departamentos de la Defensa Civil, enmarcados en las líneas de acción del Cuarto Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo:

Línea de acción 4.2.1.1 “Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia”.

- Fueron dotados de equipos de extracción vehicular, las Direcciones Provinciales de la Defensa Civil de Santiago y San Pedro de Macorís. Posteriormente, se capacitó al personal técnico en esta área.

- Fue adquirida una camioneta marca Toyota, modelo Hilux, año 2017, para ser utilizada en los traslados que realiza el personal de la “Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles”, al momento de inspeccionar y evaluar las diferentes Estaciones cuyos permisos de No Objeción son solicitados a este organismo, de manera que cumplan con los parámetros y directrices establecidos por el Ministerio de Industria y Comercio para su operatividad.

Actualmente, la Defensa Civil ha aprobado un total de 236 Certificaciones de No Objeción a estaciones de expendio de combustibles, tanto para gasolina, gasoil y GLP, en todo el país.

- Fue adquirida una camioneta marca Ford, modelo Ranger, año 2017, para fortalecer los traslados que realiza la Unidad de Respuesta Inmediata de la sede central.
- Fue reparada y puesta en funcionamiento una camioneta Ford F-50, año 2004, para ser utilizada por el personal que compone la Unidad de Búsqueda y Rescate de la sede central.
- Ha sido creada la Unidad de Equidad de Género y Desarrollo de la Defensa Civil, en cumplimiento del Art. 1, del Decreto No.974-01, a través de la cual se impulsará la transversalización de género en el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, así como el desarrollo del conocimiento,

evaluación del riesgo y su socialización, tomando en cuenta los diferentes contextos de gestión de riesgo e incluyendo la diversidad poblacional.

- Además, fue creada la Unidad de Estadísticas de la institución, con el objetivo de recolectar información veraz y oportuna, para la toma de decisiones.
- Fue creada la Unidad de Manejo de Sustancias y Materiales Peligrosos, adscrita al Departamento de Operaciones, para el adecuado manejo de situaciones de emergencias que se presenten con sustancias radio nuclear, biológico y químico (RNBQ).

Línea de acción 4.2.1.2 “Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana”.

- Con el apoyo del Ministerio de la Presidencia y en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, se realizó una mejora de las instalaciones de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC, donde fue entregado oficialmente el Plan Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgos. De inmediato se procedió a continuar la implementación de dicho plan, según plantea la estrategia a cinco años y las líneas programáticas que lo definen, las cuales están alineadas al Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.

Línea de acción 4.2.1.3 “Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres”.

- Para el funcionamiento de la nueva Sala de Situación de la sede central, ha sido diseñado y puesto en marcha un “*Manual de Procedimientos*”, armonizado con estándares internacionales, lo que garantiza un correcto accionar en momentos de crisis.

Línea de acción 4.2.1.9 “Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada”.

- La oficina del Departamento de Comunicaciones fue rehabilitada en su totalidad, a través del fortalecimiento de recursos humanos, adquisición de mobiliarios de oficina, equipos informáticos y tecnológicos.
- La nueva Sala de Situación de la sede central, ha sido remodelada y remozada con recursos de la Presidencia de la República y equipada con fondos de la Unión Europea. Esta cuenta con mobiliario de oficina, equipos

informáticos y tecnológicos, destinados para el monitoreo constante de las operaciones que se realizan a nivel nacional.

- Fue reubicada y equipada la División de Radio y Tecnología del Departamento de Operaciones, así como también, ha sido fortalecida con equipos de radio y comunicación operados por técnicos contratados para tales fines. Además, cuenta con un repetidor digital y radio de enlace, donado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y enlazado en nuestro sistema de frecuencia nacional.
- Fue habilitado y equipado un cuartel para el personal femenino que permanece de servicio en la institución, para su posterior descanso. Así como un baño, para las mismas.
- Ha sido remodelado y equipado el cuartel para el personal masculino que permanece de servicio en la institución, para su posterior descanso.
- Además, fue habilitado un área de estar, estilo cocina, para que el personal que permanece de servicio en la sede central, a los fines de que puedan tener un momento de esparcimiento. Este lugar cuenta con mobiliarios y electrodomésticos necesarios, para satisfacer cualquier necesidad.
- Del mismo modo, fue remodelado y equipado el cuartel de descanso del personal militar que presta servicio en la institución, con el objetivo de que en su tiempo libre puedan descansar.

- Asimismo, fueron reformadas y equipadas en su totalidad, las instalaciones del comedor de la sede central, convirtiéndolo además, en un salón multiuso. Como parte de su organización, se estableció un horario y protocolo para la distribución de los alimentos.
- Se habilitó una oficina en la sede central de la Defensa Civil, para los miembros que componen el Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el propósito de que estos puedan celebrar reuniones, elaborar y revisar documentos, entre otras tareas más.
- Fue inaugurado el local de la Defensa Civil en la provincia Hato Mayor, el cual cuenta una central de radio y telecomunicaciones, un salón de reuniones, un dispensario médico, un cuartel, una cocina y la oficina administrativa del director provincial. Esta oficina además, ha sido equipada con mobiliario, equipos de radio e informáticos, para su óptimo funcionamiento.
- Fueron recibidos mediante donación de la Embajada Americana, a través del Programa Anti-Narcóticos (INL), 10 ejemplares caninos, los cuales fueron distribuidos en las provincias Santiago, Valverde, La Vega, La Altagracia, Barahona, San Pedro de Macorís, Azua, San Juan y la sede central.

- Fue habilitada y equipada un área de recepción en el edificio principal de la Defensa Civil, donde en conjunto con la Sección de Seguridad, se implementó un nuevo protocolo para acceder a la sede central, mediante pases de acceso.
- Se han fortalecido las capacidades de los empleados, brigadistas y miembros de la Unidad de Respuesta Inmediata (UNDRI) de la institución, quienes en este año participaron en las siguientes capacitaciones:

Diplomado “Comunicación Estratégica para la Gestión del Riesgo”.

Diplomado “Gerencia de la Comunicación estratégica para la Seguridad y Defensa Nacional”.

Curso regional para especialistas en Respuestas ante Agentes de Guerra Química y sustancias químicas industriales tóxicas, celebrado en Uruguay.

Participación en el Curso Regional Avanzado para especialistas en respuestas ante agentes de guerra química y sustancias químicas industriales tóxicas, celebrado en Argentina.

Participación en el Cuarto Ejercicio Regional sobre Asistencia y Protección de Estados parte de América latina y el Caribe, celebrado en Brasil.

Participación en el Curso de incendio forestal, realizado en Puerto Rico.

Participación en el Curso de OSO-virtual, Costa Rica.

Participación en el Curso de Protección Civil, Celebrado en Corea del Sur.

Participación en el curso de OSOCC “Centro de Coordinación en el Sitio” de las Naciones Unidas “INSARAG”.

Participación en la Primera Promoción de Instructores del Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes CBSCI, USAID/OFDA-LAC.

Participación en el taller sobre la Gestión del Voluntariado con la ONG Sirve Quisqueya.

Reforzamiento de la Unidad Nacional de Respuesta Inmediata (UNDRI), con la incorporación de un equipo técnico de Manejo de Materiales Peligros (MATPEL).

Socialización de la caja de herramientas para la gestión de los centros colectivos (albergues).

Así como la participación en las siguientes charlas impartidas:

Evacuación estructural y conformación de planes de emergencias en diferentes Escuelas e Instituciones públicas y Privadas a Nivel Nacional.

Charlas a diferentes escuelas y colegios sobre gestión de riesgos.

En resumen, el total de participantes asciende a 3,636, en 62 capacitaciones enfocadas en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.

Línea de acción 4.2.1.10 “Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres”.

- Durante este año, se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información sobre diversos temas de interés, para beneficio de la población de la República Dominicana, con el objetivo de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención y de esta forma, lograr que la misma esté preparada y tenga los conocimientos necesarios, para actuar en caso de que en el país ocurra algún fenómeno adverso, en especial un huracán o terremoto.

Para el desarrollo de este punto, se ha implementado la técnica de perifoneo, a nivel provincial, a medida que van surgiendo los eventos, donde es difundido un mensaje de voz, como medida de prevención; ejemplo de ello es el apoyo brindado a la campaña de prevención de enfermedades después de huracanes, diseñada por del Ministerio de Salud Pública.

- Dentro de los temas de las campañas mencionadas en el párrafo anterior, podemos citar las siguientes: Prudencia con los accidentes de tránsito en días feriados, divulgación de albergues y puestos de socorro habilitados durante los asuetos, difamación del significado de las alertas que emite el Centro de Operaciones de Emergencias en temporadas de lluvias, prevención y preparación ante eventos climáticos (vaguadas, depresiones tropicales, tormentas, huracanes), inundaciones, apoyo a campaña del Ministerio de la Mujer sobre prevención de cáncer de mama, entre otras más.

Línea de acción 4.2.1.11 “Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla”.

- Se creó el Equipo de Evaluación para la Elaboración de Planes de Emergencias y Rutas de Evacuación, conformado por los titulares de las áreas de Operaciones, Albergues y Refugios, Voluntarios, Brigadas, Unidad Nacional de Respuesta Inmediata y la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC.

Esta Comisión tiene la tarea de inspeccionar, evaluar y elaborar planes de emergencias y diseñar rutas de evacuación solicitados a este organismo por instituciones públicas y privadas, de manera que cumplan con los parámetros y estándares internacionales establecidos en materia de seguridad.

En otro orden, el cuerpo de voluntarios de la Defensa Civil y sus familiares han sido afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA), bajo la modalidad del Régimen Subsidiado.

Además, fue diseñado y editado un video institucional, donde se muestra los diferentes servicios y asistencias que brindamos a la ciudadanía, estos son:

Extricación vehicular, Atención pre-hospitalaria, Salvamento acuático, Búsqueda y rescate en estructura colapsada, Búsqueda y rescate en espacio confinado, Búsqueda y rescate en montaña, Búsqueda y rescate con unidad canina, K-9, Manejo de materiales peligrosos: radio nuclear biológico químico (RNBQ), Capacitación de empleados de instituciones públicas y privadas, Elaboración de planes de contingencia, rutas de evacuación y emergencias de instituciones públicas y privadas, Apoyo ante emergencias en eventos de asistencia masiva, recuperación y localización de cadáveres, etc.

Algunos de los operativos donde hemos brindado estos diferentes tipos de servicios son:

- Día de la Virgen de la Altagracia, 21 de enero – 255 asistencias.
- Desfile de Carnaval, 27 de febrero – 103 asistencias.
- Feria Internacional del Libro Santo Domingo.
- Semana Santa – 1,764 asistencias.
- Día de las Mercedes, 24 de septiembre – 37 asistencias.
- Fiesta de Aniversario del Grupo Telemicro.
- Carrera del Cuerpo de Seguridad Presidencial.
- Carrera del Ministerio de Defensa.
- Caminata por la No Violencia Contra la Mujer del Ministerio de la Mujer.

- Jornadas masivas de eliminación de criaderos de mosquitos, jornadas de reforestación, vacunación, fumigación contra el mosquito que produce el Dengue y limpieza de Costas.

Además, fue realizada simultáneamente en todas las provincias del país, una Jornada de Actualización en Soporte Vital Básico y Primeros Auxilios, con médicos especialistas de esta entidad y las Fuerzas Armadas, a fin de estandarizar los conceptos y procedimientos de cara al Operativo de la Semana Santa, en donde participaron 8,343 voluntarios a nivel nacional.

La cantidad de asistencias brindadas por el personal del Departamento Médico de la sede central, ascienden al total de 1,614 pacientes y 1,128 consultas ofrecidas al personal empleado, voluntario y sus familiares, para un total general de 2,742 pacientes atendidos durante el año 2017.

V. Gestión Interna.

a) Desempeño financiero.

El presupuesto asignado a la Defensa Civil para el año 2017 fue de RD\$134,445,945.00, el cual proviene del Presupuesto General de la Nación, administrado por la Tesorería Nacional de la República.

Del total del presupuesto aprobado y proyectado para el año 2017, ascendente a la suma de RD\$168,685,450.33, se han ejecutado gastos por un monto de RD\$134,975,471.62. Esta ejecución corresponde al pago de Servicios Personales (nómina, seguridad social, compensaciones y otros), Servicios no Personales (servicios básicos, agua luz, comunicación, viáticos, reparaciones y otros), Materiales y Suministro, Compra de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, Otros Equipos y Maquinarias, Obras y Mejoras en Edificaciones.

Las cuentas por pagar de años anteriores a proveedores ascienden a la suma de RD\$994,624.74 y las cuentas por pagar a proveedores del año 2017 ascienden a la suma RD\$2,975,686.36, para un total de RD\$3,970,314.10.

b) Contrataciones y Adquisiciones.

- Resumen de Licitaciones realizadas en el período.

Durante este período, no se realizaron procesos de licitación en la institución.

- **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**

RUBRO	TOTAL RD\$
Alimentos para animales	246,915.00
Alimentos y bebidas para personas	3,333,649.55
Alquileres y rentas	535,270.02
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	8,054,398.94
Fumigación, lavandería e higiene	43,660.00
Madera, corcho y sus manufacturas	27,523.50
Maquinaria, otros equipos y herramientas	492,183.00
Mobiliario y equipo	3,090,004.52
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	69,792.28
Obras en edificaciones	7,082,182.41
Organización y festividades	118,000.00
Productos agroforestales y pecuarios	21,358.00
Productos de caucho, cuero y plástico	241,613.43
Productos de minerales, metálicos y no metálicos	100,948.89
Productos de papel, cartón e impresos	1,298,758.74
Productos farmacéuticos	240,087.75
Productos n.p.i.	19,829.90
Productos y útiles varios	2,846,229.93
Seguros	10,467,784.61
Servicios básicos	11,148,400.40
Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales	534,587.20

Textiles y vestuarios	1,666,655.60
Vehículos y equipos de transporte	1,811,760.00
TOTAL RD\$	53,491,593.67

- **Rubro Identificación de Contratos.**

Los rubros de identificación de contratos reportados en el año 2017 fueron los siguientes:

- Alimentos para animales.
- Alimentos y bebidas para personas.
- Alquileres y rentas.
- Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos.
- Fumigación, lavandería e higiene.
- Madera, corcho y sus manufacturas.
- Maquinaria, otros equipos y herramientas.
- Mobiliario y equipo.
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo.
- Obras en edificaciones.
- Organización y festividades.
- Productos agroforestales y pecuarios.
- Productos de caucho, cuero y plástico.
- Productos de minerales, metálicos y no metálicos.

- Productos de papel, cartón e impresos.
- Productos farmacéuticos.
- Productos n.p.i.
- Productos y útiles varios.
- Seguros.
- Servicios básicos.
- Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales.
- Textiles y vestuarios.
- Vehículos y equipos de transporte.

- **Descripción de los procesos de compras.**

Los procesos de compra utilizados en la institución son los de Comparación de Precios, Compras Menores y Compras Directas, de acuerdo a la Ley núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

- **Proveedores Contratados.**

Proveedor	RNC
AFM Suplidores, S.R.L.	130686531
Agua Planeta Azul, S.A.	101503939
ATT Import	130578494
Climaser, S.R.L.	124022691
Comimport Dominicana, S.R.L.	131020992
Delta Comercial, S.A.	101011939
Distribuidora Nicasio Cabrera, S.R.L.	130731497
Estación de Servicios RAE, S.R.L.	130335321
Floristería Zuniflor, S.R.L.	130182132
Galcoci & Asociados, S.R.L.	130227535
Grupo Emeka, S.R.L.	131279201
GTB Radiodifusores, S.R.L.	101117125
Importaciones JAP, S.R.L.	125001288
Imprenta Unión y Paz, E.I.R.L.	130815429
Imprepap Impresos y Papelería, S.R.L.	130082359
J- Bio Farma, E.I.R.L.	130884293
L&R Comercial, S.R.L.	101155949
M&N, Fiesta & Decoraciones, S.R.L.	101818794
Marlon Bonnelly, S.R.L.	101736801
Micro Fundición FGLE, S.R.L.	130523241
Nacho's Industrial, S.R.L.	122000331
Oficentro Oriental, S.R.L.	130864195

Onansas, S.R.L.	130472688
Publicidad Sarmiento Dominicana, S.A.	122002626
Radio Cadena Comercial, S.R.L.	101604654
Santana Milena (SAMI), S.R.L.	101176776
Servicios Generales M.A., S.R.L.	101679735
Servipartes Aurora, S.R.L.	130487782
STPG Service, S.R.L.	130153019
Sunix Petroleum, S.R.L.	130192731
Supreme Trade, S.R.L.	130535507
Tropigas Dominicana, S.R.L.	101726997
Verymare Dominicana, S.R.L.	130988552

- Monto Contratado.

El monto contratado durante el período fue de RD\$53,491,593.67.

V. Reconocimientos.

La Defensa Civil fue reconocida y felicitada mediante Resolución s/n, de fecha 19 de abril del 2017, del Senado de la República Dominicana, por nuestra participación y exitosa labor realizada en el Operativo “Vigilia Pascual por tus Valores y Seguridad” Semana Santa 2017.

Dicha Resolución se originó mediante moción presentada por los Senadores de la República en las provincias La Altagracia, Samaná, Sánchez Ramírez, Independencia y Santiago Rodríguez.

VII. Proyecciones al Próximo Año.

Para el año 2018, la Defensa Civil se propone fortalecer el parque vehicular de esta institución, con el objetivo de dotar a las Direcciones Provinciales ubicadas en las autopistas más vulnerables y propensas a accidentes de tránsito del país, de vehículos de rescate con equipos de extricación vehicular, donados por el Gobierno de Japón a esta entidad. Dicha donación consiste en el recibimiento de seis vehículos de rescate (02 camiones y 04 furgonetas), con equipos de extricación, equipos de buceo, camillas y tiendas de campaña.

Además, con estos equipos de transporte y posterior fortalecimiento de las capacidades de nuestros rescatistas, nos preparamos para ser una de las instituciones de respuesta que conforman el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, con el objetivo de enlazar nuestros servicios a favor de la seguridad y bienestar de la nación.

VI. Anexos.

Anexo No. 1: Escuela Nacional de Gestión de Riesgos CNE y DC.



Anexo No. 2: Nueva Sala de Situación.



Anexo No. 3: División de Radio y Telecomunicaciones, Central de Radio.



Anexo No. 4: Comedor de la Defensa Civil.



Anexo No. 5: Nuevo local de la Dirección Provincial D.C. en Hato Mayor.

